



Contraloría
Ciudadana
Guadalajara



**MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO
ACTA CIRCUNSTANCIADA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN**

En el Municipio de Guadalajara, Jalisco siendo las 16:00 (dieciséis) horas del día 05 (cinco) de octubre del 2018 (dos mil dieciocho), estando debidamente constituidos en el Patronato del Centro Histórico, Barrios y Zonas Tradicionales de la Ciudad de Guadalajara, sito en calle Independencia No. 332, Colonia Centro, en Guadalajara, Jalisco, en cumplimiento por lo dispuesto por el artículo 16 y 17 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; artículo 48 fracciones X y XI de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco y en presencia del representante de la Contraloría Ciudadana, a efecto de llevar a cabo el procedimiento administrativo de entrega y recepción del Patronato del Centro Histórico, Barrios y Zonas Tradicionales de la Ciudad de Guadalajara, la C. Ruth Isela Castañeda Ávila, quién hace entrega del cargo y del área correspondiente a el C. Rodrigo Tostado Rodríguez, quien recibe a partir de esta fecha, como Representante de la Contraloría Ciudadana del Municipio de Guadalajara, Jalisco, identificándose con credencial de elector emitida por el Instituto Nacional Electoral con número IDMEX **N1-TESTADO**, la primera, y con número **N2-TESTADO**, el segundo, domiciliados en la calle **N3-TESTADO 2** [REDACTED] y en la calle **N4-TESTADO 2** [REDACTED]

N5-TE respectivamente y quienes manifiestan la entrega y aceptación del cargo a la fecha de la presente acta.

Para los efectos de esta acta, se entenderá que el servidor público entrante es la persona que recibe, y la servidor público representante de la Contraloría Ciudadana de Guadalajara es quien entrega.

Acto seguido los servidores públicos representante de la Contraloría Ciudadana y entrante, designan como testigos de asistencia a los CC. **María del Carmen Urdiano López** y **Karla Fabiola Landell Soto**, con domicilio en la finca marcada con el número **N6-TESTADO 2** [REDACTED]

N7-TESTADO 2 [REDACTED]

v con domicilio en la finca

marcada con el número **N8-TESTADO 2** [REDACTED]

Av. 5 De Febrero 249, U. A. Reforma
C.P. 44460, Guadalajara, Jalisco, México
36691300, Ext. 1306
www.guadalajara.gob.mx



N9-TESTADO 2 quienes se identifican con credencial de elector con número **N10-TESTADO** y con número de folio **N11-TESTADO**, respectivamente.

De conformidad con el artículo 25 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el artículo 15 del Reglamento para la Entrega y Recepción de la Administración Pública Municipal de Guadalajara, interviene por parte de la Contraloría Ciudadana, la Licenciada **Martha Delia Rodríguez Soto**, para actuar de acuerdo a las atribuciones que le corresponden.

Acreditada la personalidad con que comparecen los participantes, se procede a la entrega y recepción de los recursos humanos, materiales y financieros asignados para el ejercicio de sus atribuciones legales, así como de los asuntos de su competencia por lo que, para estos efectos se hace entrega de los formatos, anexos y documentación respectiva conforme a la relación que a continuación se describe:

ANEXO	DESCRIPCION	Folios
EXPEDIENTE FINANCIERO Y PRESUPUESTAL		
1.A	Arqueo de Caja	000001 y 000002
1.B	Fondo Fijo de Caja	000003 y 000004
1.C	Bancos – Cuentas de Cheques	000005 al 000010
1.D	Inversiones	000011
1.E	Deudores Diversos	000012
1.F	Acreedores Diversos	000013
1.G	Estado que guarda la entrega de la Cuenta Pública y de los Informes Semestrales a la Auditoría Superior del Estado de Jalisco	000014
1.H	Prestamos de la Deuda Pública	000015



ANEXO	DESCRIPCIÓN	Folios
1.I	Arrendamiento Financiero	000016
1.J	Proveedores y Contratistas por pagar	000017
EXPEDIENTE PATRIMONIAL		
2.A	Inventario Bienes Muebles	000018 al 000073
2.B	Inventario Bienes Inmuebles	000074
2.C	Inventario de Vehículos	000075
2.D	Inventario de Armamento, Balística y Equipo de Seguridad	000076
2.E	Equipos de Cómputo	000077 al 000084
2.F	Software	000085 y 000086
2.G	Material Bibliográfico	000087 y 000088
2.H	Formas Valoradas y/o Recibos	000089 al 000091
2.I	Inventario de Bienes Muebles e Inmuebles en Comodato	000092
2.J	Inventario de Bienes de Consumo	000093 al 000096
EXPEDIENTE RECURSOS HUMANOS		
3.A	Plantilla de Personal	000097
3.B	Sueldos y Prestaciones adeudadas a los Servidores Públicos	000098
3.C	Relación de Liquidaciones Laborales	000099
3.D	Juicios Laborales Vigentes	000100
EXPEDIENTE FISCAL		
4.A	Padrones Fiscales	000101
4.B	Relación de Rezagos por Multas	000102
4.C	Obligaciones Fiscales ante la Autoridad Federal y Estatal	000103
EXPEDIENTE DE OBRA		
5.A	Urbanizaciones	000104
5.B	Relación Obras por Contrato	000105 al 000107



Contraloría
Ciudadana
Guadalajara



ANEXO	DESCRIPCION	Folios
5.C	Relación Obras por Administración	000108 al 000110
5.D	Relación de Expedientes Técnicos de Obras en Proceso	000111
5.E	Relación de Actas de Entrega-Recepción Obras Terminadas	000112
EXPEDIENTES DIVERSOS		
6.A	Contratos Vigentes, entidades Públicas y Privada	000113
6.B	Documentación Oficial	000114 al 000133
6.C	Relación de Sellos Oficiales	000134 al 000136
6.D	Página WEB	000137
6.E	Libros de Actas de Ayuntamiento	000138
6.F	Asuntos en Trámite	000139 y 000140
6.G	Asuntos Pendientes	000141 y 000142
6.H	Estudios, Proyectos y Programas	000143

De los 40 formatos que forman parte del paquete de entrega-recepción 28 (veintiocho) anexos fueron llenados, los 12 (doce) restantes manifestó la saliente que "no aplican" para el Patronato del Centro Histórico, Barrios y Zonas Tradicionales de la Ciudad de Guadalajara, mismo dato que deberá verificar el servidor público entrante en el término que se establece posteriormente.

La C. Ruth Isela Castañeda Avila, manifiesta, además, bajo protesta de decir verdad, haber proporcionado sin omisión alguna todos los elementos necesarios para la formulación de la presente acta, sin prescindir la entrega de gestiones, acuerdos y/o documentos cumplidos, concluidos o en trámite propios del Patronato del Centro Histórico, Barrios y Zonas Tradicionales de la Ciudad de Guadalajara, en las mismas condiciones que le fuera entregado.



El C. Rodrigo Tostado Rodríguez, recibe instalaciones, mobiliario, equipo de oficina y documentos que se precisan en el contenido de la presente acta y sus anexos en los mismos términos que entrega a la Representante de la Contraloría Ciudadana.

En este acto la Licenciada Martha Delia Rodríguez Soto, en su calidad de representante de la Contraloría Ciudadana, señala que ambos funcionarios de conformidad manifiestan entregar y recibir el Patronato del Centro Histórico, Barrios y Zonas Tradicionales de la Ciudad de Guadalajara, materia de la presente entrega-recepción.

Asimismo, la verificación y validación física del contenido del Acta de entrega-recepción y sus anexos a que se refiere la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios en su artículo 27, deberán llevarse a cabo por el servidor público entrante en un término no mayor a treinta días hábiles contados a partir del acto de entrega.

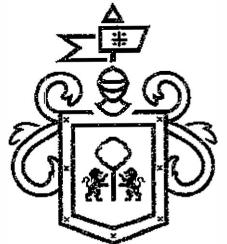
Además, en caso de que durante la validación y verificación el servidor público entrante se percate de irregularidades en los documentos y recursos recibidos deberá hacerlas del conocimiento al órgano de control interno correspondiente dentro de un término no mayor de tres días hábiles posteriores al cumplimiento del plazo establecido en el párrafo anterior a fin de que sea requerida el servidor público saliente y proceda a su aclaración; o en su oportunidad se procederá conforme a lo establecido en el segundo párrafo del artículo 28 y artículo 29 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios.

De igual manera, se conmina al servidor público entrante a presentar en los términos legales su Declaración de Situación Patrimonial, de Intereses y Fiscal.

Previa lectura de la presente y no habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la Acta de Entrega y Recepción, siendo las 16:30 (dieciséis horas con treinta minutos) horas del día en



Contraloría
Ciudadana
Guadalajara



Gobierno de
Guadalajara

que dio inicio, firmando para constancia y fe del acta, al margen y al calce los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

Entrega

C. Ruth Isela Castañeda Avila

Recibe

C. Rodrigo Tostado Rodriguez

Contraloría Ciudadana

Lic. Martha Delia Rodríguez Soto

Testigos de Asistencia:

Karla Fabiola Landell Soto
Testigo Entrante

María del Carmen Urdiano López
Testigo Saliente

Esta hoja de firmas pertenece al Acta Circunstanciada de Entrega-Recepción del Patronato del Centro Histórico, Barrios y Zonas Tradicionales de la Ciudad de Guadalajara, de fecha 05 (cinco) de octubre del 2018 (dos mil dieciocho), consistente en 06 (seis) fojas útiles inscritas únicamente por su anverso.



FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADA la Clave de Elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*

2.- ELIMINADA la Clave de Elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*

3.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*

4.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*

5.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*

6.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*

7.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*

8.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*

9.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*

10.- ELIMINADA la Clave de Elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*

11.- ELIMINADA la Clave de Elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*

* "Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios"